

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander Von Humboldt"
Acta número 164**

Siendo las 11.00, del día 06 de marzo de 2025, a través del aplicativo Google Meet, mediante el vínculo asignado [meet. https://meet.google.com/ztv-qvtg-jbx?hs=122&authuser=0](https://meet.google.com/ztv-qvtg-jbx?hs=122&authuser=0), _ atendiendo la viabilidad de realizar reuniones no presenciales – (parágrafo Artículo 48 de los estatutos vigentes), y previa convocatoria escrita realizada con el tiempo de anticipación establecido en los estatutos de la Universidad, acompañada de los anexos correspondientes. Se hicieron presentes los siguientes miembros del Consejo, con el fin de realizar sesión ordinaria, así:

Asistentes

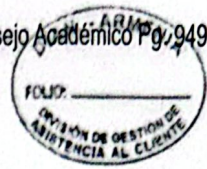
Nombre Completo	Cargo	Asistencia (Presencial/Virtual)	Modalidad (Personal/Por Poder)	Voto
Diego Fernando Jaramillo López	Presidente Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
José Norberto Arenas	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Luz Lahiri Cortés G.	Miembro Principal Representante Académico	Virtual	Personal	(1)
Fernando Gómez H.	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Mariana Martínez L.	Miembro Principal Representante de los Estudiantes	Virtual	Personal	(1)
Ana María Vanegas	Miembro Principal Representante de los Docentes	Virtual	Personal	(1)
Doctora, Claudia Marcela Arango C	Secretaria General	Virtual	Personal	N/A

La reunión fue presidida por el señor Rector, en su calidad de presidente del Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos. Actuó como secretaria general la señora Claudia Marcela Arango, conforme a lo señalado en el artículo 54 de los estatutos.

Orden del día

El orden del día propuesto en la convocatoria fue:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grados ordinarios
5. Solicitud Aprobación reconocimientos académicos
6. Proposiciones y varios



La reunión del consejo Académico, se desarrolló de la siguiente forma:

1. Verificación del Quórum

La secretaria procedió a verificar el quórum, constatando la asistencia 6 de 7 de los miembros del consejo académico. Excusó su asistencia la doctora Adriana Gutiérrez, al encontrarse atendiendo otros asuntos relacionados con su gestión.

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos, se halló que era posible la deliberación y toma de decisiones válidas

Aprobación del orden del día

El orden del día de la convocatoria fue aprobado por un 100% de los votos de los miembros del Consejo conectados a la sesión. Sin votos en blanco, ni en contra.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grados ordinarios
5. Solicitud Aprobación reconocimientos académicos
6. Proposiciones y varios

3. Aprobación del acta anterior

El presidente sometió a consideración de los asistentes el acta número 163, correspondiente a la reunión anterior, celebrada el día 29 de enero de 2025.

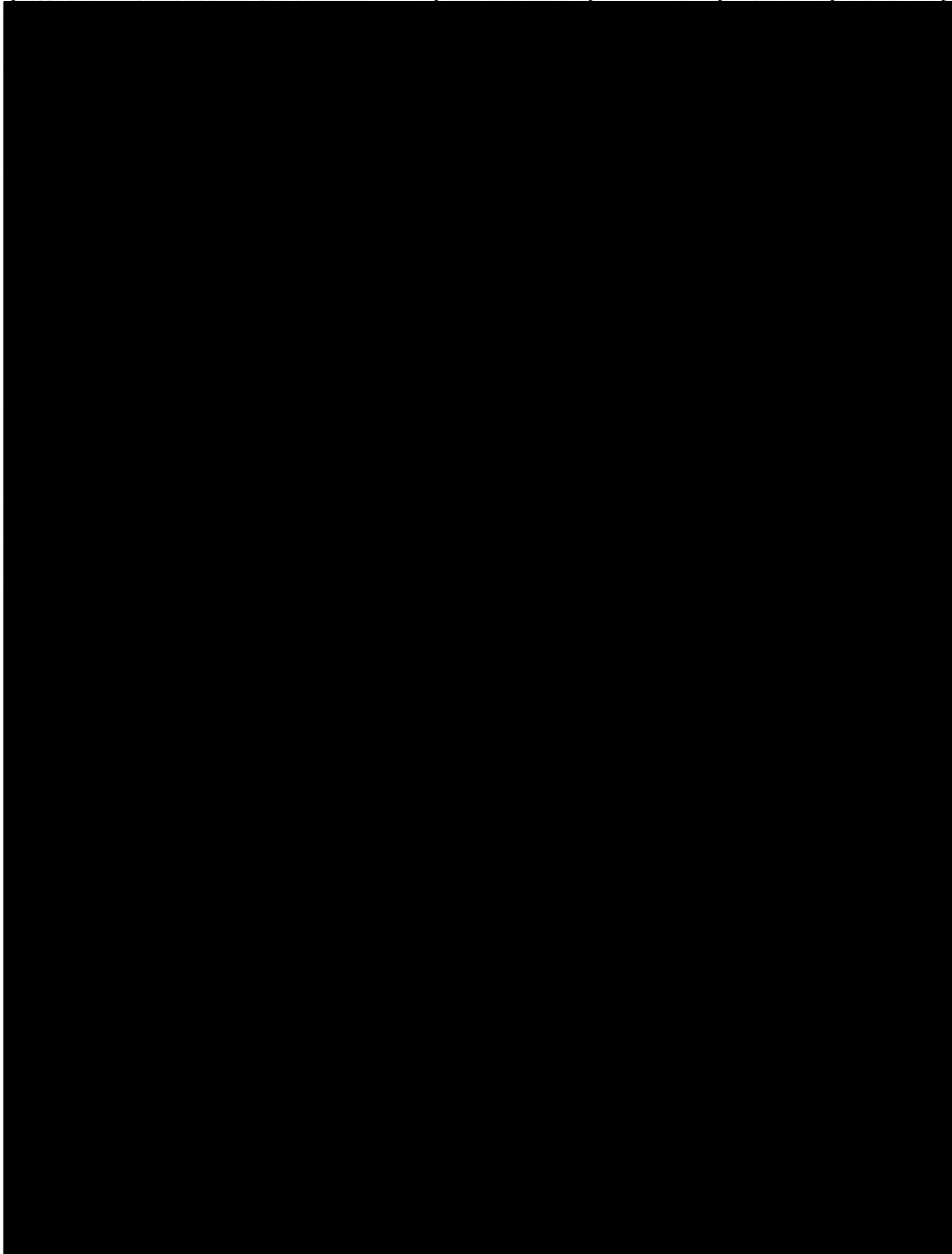
Después de la verificación, y atendidas las observaciones por los presentes, el acta fue aprobada por unanimidad de los votos presentes 6/6, en los términos presentados. Sin votos en contra.

4. Solicitud aprobación grados ordinarios

El Rector, cedió la palabra a la secretaria general, quien presentó el listado de los 48 aspirantes a obtener su título en ceremonia ordinaria a realizarse el 27 de marzo, según el calendario académico aprobado. Igualmente la secretaria general, presentó la certificación respecto a la verificación de requisitos y el estado académico y administrativo de los aspirantes.



APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRU	prom
---------------------	---------------	-----	--------	------





APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGR	prom



APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRU	prom

Una vez revisados, los listados, la certificación y verificado el estado de los solicitantes en la plataforma MI-CUEONLINE; los grados fueron aprobados unanimidad Sin votos en blanco o en contra.

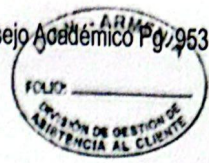
De este modo, los consejeros facultaron al señor rector, para la entrega de títulos a llevarse a cabo el día 27 de marzo de 2025.

5. Solicitud aprobación reconocimientos académicos.

Continuó la secretaria General, quien presentó el informe correspondiente a los estudiantes que cumplen con lo aprobado por el consejo académico en acta 091 de diciembre 11 de 2019, para recibir reconocimiento académico, al haber obtenido promedios generales acumulados entre 4.0 y 4.49, sin haber reprobado asignaturas o haber sido sujetos de investigación y sanción disciplinaria, así:

Finalmente la secretaria informó a los consejeros que de acuerdo al reglamento estudiantil en su Artículo 113. *Dejados trabajos de grado en progreso. Será declarado meritorio el trabajo que reciba una nota entre cuatro punto cinco (4.5) y cuatro punto siete (4.7). Para alcanzar este reconocimiento los jueces deberán determinar además, que el trabajo es un aporte novedoso a la disciplina respectiva y a la sociedad...*

Informó que de acuerdo a lo informado por el programa de medicina, una estudiante cumplió con los requisitos para obtener reconocimiento al mejor trabajo de grado así:



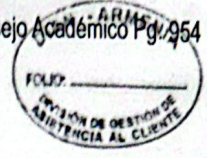
APellidos y Nombres	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRU	prom.	estado Académico	reconocimiento
[Redacted Content]						

Prosiguió la secretaria, informando a los consejeros, sobre los estudiantes que los términos del Artículo 7°. De la Resolución 028 de 2019, se hacen merecedores de reconocimiento al haber obtenido puntajes sobresalientes en sus programas en las pruebas de estado saber-pro.

APellidos y Nombres	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRU	observaciones
[Redacted Content]				

Finalmente la secretaria, informó a los consejeros que de acuerdo al reglamento estudiantil en su **Artículo 113. Mejores trabajos de grado en pregrado: Será declarado meritorio, el trabajo que reciba una nota entre cuatro punto cinco (4,5) y cuatro punto siete (4.7). Para alcanzar este reconocimiento los jurados deberán determinar además, que el trabajo es un aporte novedoso a la disciplina específica y a la sociedad...**

Informó que de acuerdo a lo informado por el programa de medicina, una estudiante cumplió con los requisitos para obtener reconocimiento al mejor trabajo de pregrado, así:



APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRU	observaciones
[REDACTED]				

Finalizada la intervención de la secretaria general, las solicitudes para entrega de reconocimientos académicos a los aspirantes a grado, fueron aprobadas por unanimidad, Sin votos en blanco o en contra.

Resaltó de manera positiva el dr. Gómez, que aproximadamente el 30% de los aspirantes a grado, será objeto de reconocimiento dados sus destacados promedios.

6. Propositiones y Varios.

Retomó el señor rector, informando a los consejeros sobre los resultados obtenidos por la institución en las pruebas de estado Saber-pro, presentadas hacia finales de 2024 por parte de los estudiantes de la institución. Esto comporta que la institución se ha ubicado como la mejor institución privada en la ciudad, se cuenta con el mejor programa de psicología del Eje cafetero, el mejor programa de Derecho entre las universidades privadas del Eje cafetero.

Igualmente informó sobre el otorgamiento del registro calificado para el primer programa de postgrado propio de la institución en Especialización en Gerencia de las Operaciones.

Aclaró que igualmente ya se han presentado al MEN, 4 solicitudes para registro calificado tres especializaciones y un postgrado y se está trabajando intensamente para desarrollar y presentar al ministerio posteriormente otros 10 postgrados nuevos, 3 en derecho, 4 en psicología, 2 en medicina y 1 en enfermería.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 11.48 am del mismo día.

Para constancia de lo anterior, se firma por Presidente y Secretaria General.

Diego Fernando Jaramillo L.
Presidente Consejo

Claudia Marcela Arango Cardona
Secretaria General